

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista, Grupo C, Subgrupo C1, convocadas mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo)

De conformidad con lo establecido en la base 13.2 de la Orden 290/2018, de 27 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 10 de julio), por la que se aprueban las bases generales por las que se registrarán las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid, por parte del Tribunal Calificador se remite a ese Centro Directivo, como Anexos al presente escrito y para que proceda a su adecuada publicidad a través de los medios correspondientes, los respectivos cuestionarios de preguntas tipo test objeto de examen en el primer ejercicio de la oposición celebrado el día 3 de julio del año en curso y la plantilla correctora de los mismos.

La citada plantilla tiene carácter provisional y los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de esta comunicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de la prueba y/o la plantilla correctora.

Los escritos de alegaciones o reclamaciones se presentarán a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro de la Comunidad de Madrid o de alguno de los demás lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllos lo siguiente:

*“Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista, Grupo C, Subgrupo C1
Dirección General de Función Pública
C/Los Madrazo, nº 34 - 2ª planta
28014 - Madrid”*

En Madrid, a la fecha de la firma

la Secretaria Titular del Tribunal
Documento firmado digitalmente por GUADALUPE
Fecha: 2021.07.06 09:45
Verificación y validez por CSV: 0925811220767579912547
La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv

Guadalupe García Blázquez

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ESCALA EJECUTIVA U OPERATIVA, CATEGORÍA DE BOMBERO ESPECIALISTA, GRUPO C, SUBGRUPO C1, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 1515/2019, DE 16 DE MAYO, DE LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO (B.O.C.M. DE 23 DE MAYO)

PLANTILLA CORRECTORA DEL PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN

Nº de pregunta	Respuesta correcta	Nº de pregunta	Respuesta correcta	Nº de pregunta	Respuesta correcta	Nº de pregunta	Respuesta correcta	Nº de pregunta	Respuesta correcta	Nº de pregunta	Respuesta correcta
1	B	26	A	51	A	76	C	101	C	126	B
2	C	27	B	52	D	77	B	102	B	127	A
3	A	28	D	53	B	78	A	103	C	128	C
4	B	29	C	54	B	79	C	104	D	129	B
5	B	30	A	55	D	80	D	105	B	130	D
6	A	31	B	56	A	81	D	106	C	131	A
7	B	32	D	57	C	82	A	107	D	132	A
8	A	33	C	58	D	83	D	108	A	133	C
9	C	34	D	59	C	84	D	109	D	134	B
10	B	35	C	60	B	85	C	110	A	135	B
11	D	36	D	61	C	86	B	111	B	136	A
12	C	37	C	62	C	87	B	112	A	137	D
13	A	38	C	63	C	88	A	113	B	138	C
14	B	39	C	64	C	89	B	114	B	139	C
15	D	40	B	65	D	90	Anulada	115	A	140	A
16	A	41	C	66	B	91	Anulada	116	D	141	D
17	B	42	A	67	A	92	Anulada	117	D		
18	B	43	B	68	C	93	B	118	A		
19	D	44	C	69	A	94	D	119	C		
20	C	45	A	70	C	95	C	120	A		
21	B	46	C	71	B	96	B	121	C		
22	B	47	D	72	D	97	C	122	B		
23	D	48	B	73	A	98	B	123	C		
24	A	49	A	74	A	99	C	124	A		
25	D	50	D	75	C	100	A	125	A		